

LANUS, 07 DIC 2017.

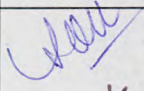
DECRETO

Nº 3922 .-

Vista la nota de renuncia cursado por la doctora Diana Beatriz DE CICCÒ,
Legajo Nº 11603/1,

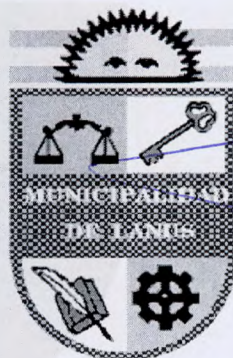
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

- Artículo 1º.-** Aceptase a partir del día 2 de enero de 2018, la renuncia presentada por la doctora Diana Beatriz DE CICCÒ, Legajo Nº 11603/1, D.N.I. Nº 13.486.389, al cargo categoría 129 (95), Profesional, Grado Asistente, 24 horas semanales, Carrera Profesional Sanitaria Municipal, Agrupamiento 9, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 651, registrando una antigüedad de doce (12) años y veintiséis (26) días en ésta Administración Municipal.-
- Artículo 2º.-** La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones de la Subsecretaria de Recursos Humanos, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo 1º, nueve (09) días corridos correspondientes al resto de la licencia anual año 2016 y veintisiete (27) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017.-
- Artículo 3º.-** El presente será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno, Contadora Noelia Vanina QUINDIMIL y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damian SCHIAVONE.-
- Artículo 4º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaria de Recursos Humanos y archívese.-

Subsecretaria de Recursos Humanos

Confeciono

CDORA. NOELIA VANINA QUINDIMIL
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

